

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER
DE UNIVERSAL DE Motores Cozzarelli S.A. Motorelli**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y cinco días del mes de Marzo del año 2014, a las las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Cda Guayaquil MZ. 21 Solar 17, se reúnen los señores **Gabriel Antonio Cozzarelli Vásquez**, accionista y propietario de un setecientos noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SETESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100**; **Jose Maria León Cabrera**, accionista y propietario de una acción ordinaria, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **UN DOLAR 00/100**, se instala en **Junta General de Accionistas**, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Gerente General **Gabriel Antonio Cozzarelli Vásquez**, **Fernanda Galarza Flores** quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de Motores Cozzarelli S.A. Motorelli correspondiente al ejercicio económico del 2013.

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIIF para las PYMES.

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2013.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2013 bajo NIIIF PYMES.

QUINTO .- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2013.

SEXTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de Motores Cozzarelli S.A. Motorelli, correspondientes al periodo 2013. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaría se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaría informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA MOTORES COZZARELLI S.A. MOTORELLI**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Gabriel Antonio Cozzarelli Vásquez, y dispone que la Secretaría tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de Motores Cozzarelli S.A. **Motorelli** Correspondientes al 2013, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

Tercero.- El accionista Gabriel Cozzarelli Vásquez propone como Comisario del 2013 a la CPA Erika Piguave Galcas con CI 0917336398 quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Cuarto.- El contador de Motores Cozzarelli S.A. **Motorelli** muestra y explica a cada uno de los accionista el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de la NIIF para las PYMES, indicándose que no se realizó ningún ajuste.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaría de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Gabriel Antonio Cozzarelli Vásquez
C.C. 0909659229
Gerente de Motores Cozzarelli S.A. Motorelli